



2. Informe sobre publicación del acuerdo de fecha 19 de diciembre de 1991.
El señor Rector informa que el día 19 de diciembre de 1991 fueron publicados los acuerdos de este Consejo de fecha 19 de diciembre, en relación a la eliminación de la "N" oporita, en relación a la eliminación de otras escuelas, lo que con respecto al examen y el incremento de otras escuelas, lo que con respecto a la base a lo dispuesto por este organismo.

3. Informe de convenio firmado entre la U.A.N.L. y la U.A.M. de Toluca.
El señor Rector informa a los señores conserjes lo referente a la firma del convenio para el establecimiento del Programa Regional para la formación de recursos humanos a nivel de Maestría y Doctorado en Ciencias y Tecnología de Bolámicos, entre la U.A.N.L. y el Centro de Investigación en Química Aplicada.

Con lo anterior se ha por concluido la reunión del H. Consejo Universitario, siendo las 11:45 horas del día 31 de marzo de 1992.

DR. MANUEL ELIOS MARTINEZ
Rector

DR. REYES S. JAMES GUEZAS
Secretario General

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Y

DICTAMEN DEL AUDITOR

CONTENIDO:

Dictamen del Auditor

Estado Condensado de Ingresos y Egresos

Notas al Estado Condensado de Ingresos y Egresos



RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S. C.

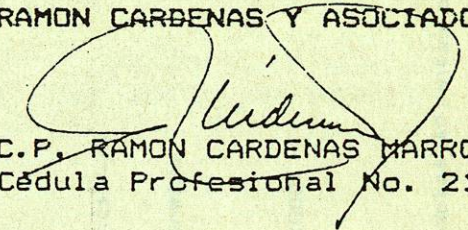
Contadores Públicos y Consultores

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Nuevo León

Hemos examinado el Estado Condensado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Universidad. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1991 con base en la contabilidad de ingresos y egresos de la Institución, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan, aplicada sobre bases consistentes con las del año anterior.

RAMON CARDENAS Y ASOCIADOS, S. C.


C.P. RAMON CARDENAS MARROQUIN
Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.
28 de febrero de 1992

C.P. RAMÓN CARDENAS BARRIGUIN
 Cédula Profesional No. 21308

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de marzo de 1991 con base en la confiabilidad de ingresos y egresos de la institución. La cual aplica que unos y otros se reconocen al momento en que efectivamente se realizan, aplicadas sobre bases consistentes con las del año anterior.

En nuestra opinión, el Estado Condensado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del 1 de enero al 31 de marzo de 1991. Dicho estado financiero es responsable de la información de la Universidad. Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, incluye las pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

RAMÓN CARDENAS Y ASOCIADOS, S. C.
 Contadores Públicos y Consultores

I N G R E S O S

SUBSIDIOS:	\$ 224,641,816
Gobierno Federal:	
Ordinario	8,959,199
Extraordinario	
Gobierno Estatal:	
Ordinario	97,692,760
Extraordinario	500,000
Total Subsidios	<u>331,793,775</u>
APORTACIONES:	
Secretaría de Educación Pública:	
Programa de Modernización Educativa	11,417,800
Convenios Específicos	7,711,991
Patrimonio de Beneficio Universitario	68,202
Diversos	1,463,321
Total Aportaciones	<u>20,661,314</u>
CUOTAS Y SERVICIOS ESCOLARES	<u>16,519,513</u>
OTROS INGRESOS:	
Productos Financieros	2,933,735
Impuestos y Otras Retenciones	2,448,618
Diversos	1,541,344
Total Otros Ingresos	<u>6,923,697</u>
TOTAL INGRESOS	<u>375,898,299</u>
SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:	
Bancos e Inversiones	7,317,729
	\$ 383,216,027

E G R E S O S

SUELDOS Y PRESTACIONES:	\$ 111,873,695
Personal Docente	90,284,726
Personal Administrativo y Técnico	10,824,064
Personal de Intendencia	12,838,493
Pensiones, Jubilaciones y Retiros	29,444,091
Previsión Social	255,265,069
Total Sueldos y Prestaciones	
GASTOS GENERALES	30,336,829
SUBSIDIO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO	29,375,881
INVERSIONES EN INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12,733,190
GASTOS DESCENTRALIZADOS DE DEPENDENCIAS	10,568,490
PROYECTOS ESPECIFICOS - SEP	7,491,387
PAGO PASIVO ANO ANTERIOR	5,326,449
CUENTAS POR COBRAR A DEPENDENCIAS	<u>5,450,533</u>
TOTAL EGRESOS	<u>356,547,830</u>
SALDOS AL FIN DEL PERIODO:	
Bancos e Inversiones	24,219,579
Impuestos y Otras Retenciones por Pagar	2,448,618
	\$ 383,216,027

Las Notas adjuntas son parte integrante de este Estado Condensado de Ingresos y Egresos.

LIC. ROBERTO CHAPA MARTINEZ
 Contralor General

LIC. ARIBERO GARCIA ESPINOSA
 Tesalero

LIC. JOEL MORENO BARRIOS
 Auditor General

H. COMISION DE HACIENDA
 C.P. PABLO OROPEZA GOMEZ
 C.P. RODOLFO BAKOMO QUIROGA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

**NOTAS AL ESTADO CONDENSADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(Miles de pesos)**

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconocan en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos y control del presupuesto

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la H. Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las Autoridades Universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuentas de los mismos.

c) Gastos descentralizados de dependencias

Las dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial.

d) Subsidios y asignaciones al Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario, corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsi-